

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 123  
 DE PRIMAVERA, 26/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a: MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut 012542479-1  
 La Cantidad de \$ 405.326 CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIS PESOS  
 Correspondiente a: CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE UTILES DE ASEO PARA SER UTILIZADOS EN  
 ESCUELA CERRO SOMBRERO GESTION 2009, LICITACION CHILE COMPRA N° 3867-10-SE09  
 Fecha de Pago 26/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12117	25/05/2009	405.326

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :106

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO, ESCUELA		405.326
332-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	405.326	
Totales		405.326	405.326

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO, ESCUELA	405.326	
332-04-00-000-000-000	BANCO CHILE		405.326
Totales		405.326	405.326



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V\* Bueno Jefe Contabilidad

V\* Bueno Tesorero